



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 29 de julio de 2020, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2020 publicada en el BOP nº 32 de fecha 17 de febrero de 2020.

Destino: **III Bebe la vida.**

Importe de la actuación realizada: **2.266,64€**

Importe a subvencionar: **2.266,64€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Duodécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta,
M^a Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

